



QUINTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 5 CINCO.- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 30 de diciembre del año 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración legal de inicio de sesión.
3. Autorización del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
5. Aprobación y autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para el pago de Talleres de la Casa de la Cultura.
6. Firma de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la explotación del pozo de agua ubicado en San Pascual.
7. Designación del Juez Municipal.
8. Autorizar la retención por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) por mes, de las participaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco al Ayuntamiento, para pago de aguinaldos.
9. Puntos Varios.
10. Clausura de la Sesión

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidora
Martin Lares Carrillo	Regidor
María Del Rosario González López	Regidora
Alberto Duran Machorro	Regidor
Litzully Goretta Quiñones Pinedo	Regidora
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leños Luna	Regidora
Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11once de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

*af. E. 10
p. 10*

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

A. Luisa Vázquez R

[Firma manuscrita]

Litzully Quiñones P.

[Firma manuscrita]